



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 22 DE JULIO DE 2026

CON PONENCIA DE LA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **FALLÓ** EN LA ACCION DE TUTELA NO **76001-22-03-000-2026-00270-01** JORGE SANTIAGO QUINTERO BEJARANO, EN CALIDAD DE LIQUIDADOR DE LA SOCIEDAD TRAPICHE LA PALESTINA S.A. EN LIQUIDACIÓN Y TRAPICHE CAÑA DULCE S.A. EN LIQUIDACIÓN, CONTRA LOS JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD, EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL , POR LO TANTO, SE NOTIFICA MEDIANTE AVISO EN EL PROCESO **76001-31- 03-014-2025-00006-00**. A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN TENER INTERES EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 27 DE JULIO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 27 DE JULIO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA